

Fecha: 19-03-2026
 Medio: Las Últimas Noticias
 Supl.: Las Últimas Noticias Segunda Edición - Chile
 Tipo: Noticia general
 Título: **Fiscalía relata los ocho minutos que causaron la tragedia de la Bruma**

Pág.: 4
 Cm2: 533,4

Tiraje: 91.144
 Lectoría: 224.906
 Favorabilidad: ☐ No Definida

El abordaje ocurrió a las 3:08 horas cuando la pequeña embarcación estaba fondeada y con luz

Fiscalía relata los ocho minutos que causaron la tragedia de la Bruma

Según el Ministerio Público, el pesquero de altamar Cobra impactó a la lancha a motor en un actuar negligente.

CAMILA FIGUEROA

La Bruma estaba fondeada al noreste de la Isla Santa María, frente a Coronel, cuando fue impactada por otra embarcación la madrugada del 30 de marzo del año pasado. Sus siete tripulantes murieron. Según la Fiscalía Regional del Biobío, que dirige la investigación, la nave que provocó el naufragio es el Cobra, un pesquero de altamar que casi cuadruplica en tamaño a la Bruma.

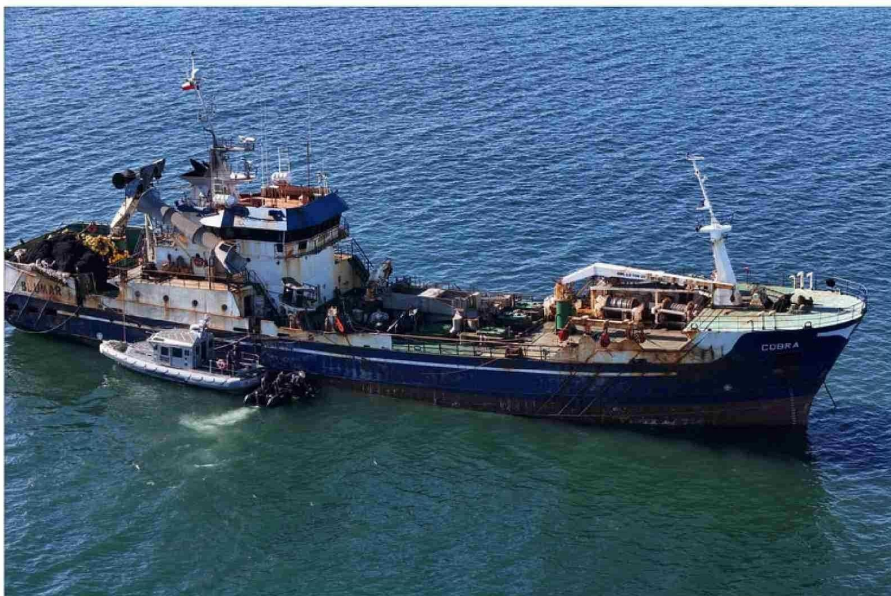
Por lo anterior, este miércoles fueron formalizados Roberto Mansilla Gallardo, capitán y patrón de pesca de altamar de segunda clase del Cobra; Luis Macaya Andrade, piloto u oficial de guardia de navegación; y Jaime Sandoval Lepe, vigía y tripulante general de máquinas. Los tres fueron acusados -ante el Juzgado de Garantía de Coronel- de cuasidelito o delito imprudente con resultado de homicidios múltiples.

El fondeo

El Cobra es un pesquero de altamar, especializado en la captura de jurel, que tiene 12 metros de manga y 64,7 metros de eslora. La Bruma, en cambio, era una lancha a motor con una dimensión de 4,3 metros de manga y 14,7 metros de eslora.

La pequeña embarcación, describió el fiscal Hugo Cuevas, se fondeó al noreste de la Isla Santa María, en Coronel, a las 14.30 horas del 29 de marzo, a unos 300 metros de profundidad; y dejó un radio de borneo de 1.350 metros o 0,73 millas náuticas, con el fin de que la tripulación pudiera descansar.

En palabras simples, detalló el fiscal, el radio de borneo es un círculo imaginario que se hace sobre el mar



FELIX GONZALEZ/ARCHIVO

El Cobra, en la foto, tiene 12 metros de manga y 64,7 metros de eslora.

para que un barco pueda girar alrededor de su ancla, sin sufrir tirones con los cambios del viento. Por eso, agregó, el fondeo de la Bruma se realizó con una cuerda que tenía la longitud suficiente para moverse en un radio de un kilómetro. Además, la lancha a motor encendió la luz de fondeo para ser visible.

El abordaje

Cuando avanzó la noche, aseguró el fiscal, el Cobra estaba bastante lejos de la Bruma. Pero el llamado de una tercera embarcación hizo que el pesquero de altamar se acercara a la lancha a motor y la emboscara a las 3:08 horas.

Minutos antes de la colisión, a las 2:58 horas, relató el fiscal, el piloto del Cobra recibió el llamado de un barco pesquero llamado Don Tito, en el que le avisaba sobre un posi-

ble lugar de pesca, por lo que Cobra cambió de rumbo. Según el Ministerio Público, el Cobra alcanzó a navegar 2.500 metros o 1,35 millas náuticas, a una velocidad de entre 10 y 11 nudos (18,52 y 20,372 kilómetros por hora), cuando abordó a la Bruma en medio de su trayectoria hacia Don Tito, que en ese momento estaba a 2,44 millas náuticas (4.518,9 metros) de la lancha a motor que fue impactada. El tiempo transcurrido entre el llamado de Don Tito al Cobra y el abordaje fue de aproximadamente ocho minutos.

"La embarcación Cobra navegaba con viento calmo y buena visibilidad en una zona de tráfico marítimo. La lancha a motor Bruma mantenía una luz de tope que señalizaba su posición de fondeo y que era visible para el ojo humano. El abordaje ya referido se produjo a consecuencia del actuar negligente y de la infracción de la nor-

mativa y reglamentación marítima por parte de los imputados", complementó Marcela Cartagena, fiscal regional del Biobío, quien agregó que ninguno de los imputados advirtió a la Bruma y no vieron ni estuvieron atentos a la información que les entregaron los radares.

El video clave

En la formalización el Ministerio Público exhibió el video grabado por una cámara de Sernapesca, que por ley tienen que tener las embarcaciones. Esa cámara registró el momento en que el Cobra impactó a la Bruma. En la imagen, de hecho, se ve la luz de fondeo de la Bruma y cómo el Cobra se acerca en la madrugada. Esa luz, que en un comienzo era distante, de pronto se ve frente a la embarcación y finalmente en la banda de babor, justo después del impacto.